

EXPDTE. N°: 86/2006 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la declaración n° 34/2005 del Parlamento Patagónico, por la que considera de interés el Programa de Bosques Modelo de la Patagonia Argentina y Chilena.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con las modificaciones realizadas al Artículo 1º, que quedara redactado de la siguiente manera:**

“Artículo1º.- De interés el programa de “Bosques Modelo Transfronterizo Argentino-Chileno”, por considerar de suma importancia los avances logrados en materia de desarrollo institucional y acciones conjuntas en el marco del Tratado de Medio Ambiente y Protocolo Especifico Tradicional sobre cooperación en materia forestal suscripto por la Argentina y Chile”.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MILESI PASCUAL SPOTURNO
PERALTA VALERI LUEIRO ODARDA BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Julio de 2006.